

• 0 2173



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

27.04.09.

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Wilson Tretes Ramírez, con C. I. N° 2.142.046 se le pide a usted que el día 27 de abril de 2009 adjunte la declaración jurada conforme a las siguientes disposiciones:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas de los funcionarios y empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales o municipales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado; estaran obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los 15 (quinientos días) de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrara los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo Jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA QUE SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO NÚMERO 1-SFR UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República de Paraguay, en el día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fieles.


Firma

Wilson Tretes Ramírez
Nombres y apellidos del declarante

27.04.09

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	3425
Cantidad de Folas:	5 (cinco)
Asunción:	27 ABR. 2009
Encargada/o:	<i>[Signature]</i>

Exp. 3425/09
Ferha: 27/04/2009

72. 2174

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA
DÍA MES AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
<i>Fretes Ramírez</i>	<i>Wilson</i>			23-10-76, General Díaz - Necoclí		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Separado	Bienes Hechos	Divorciado		Unión de Hecho		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	<i>Abogado</i>
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. N° (*)			Actividad Laboral		
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
<i>Fiscalía de Pozo Colorado</i>	Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	<i>Asistente Fiscal.</i>		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha		
<i>13-04-09</i>	<i>Resolución N° 1032. 07-04-09</i>		
Remunerac. Actual	<i>3.014.600</i>		
Tipo de Funcionario (*)	Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomaticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.		
Cargo o Función(**)	Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.		

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
Efectivo en Caja		Depósito Bancario - Detalle		
		Nº Cta. Cte	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
1				
2				
3				
4				
5				
CUENTAS A COBRAR				
6				
7				
8				
9				

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
Sub Total					

(**) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Wilson Fretes Ramírez

Nombres y apellidos del declarante

27-04-09

Fecha

[Firma]
Firma Pág. 2 de 4

040 2178

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)					
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual				
Seguros:	Médico	Vehic.	Inmueb.	Comercial	
	Cuota Mens.			Cuota Mens.	
Educación:				Monto Asegurado	
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				En el Extranj.	Monto
				Nacional	Extranjero
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes					

Otros: Ocas. Vestimenta, Medicina, etc)

Impuesto Inmobiliario (*)

Patentes (*)

TOTAL EGRESOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	3.014.600
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	1.000.000
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	4.014.600

6. DECLARACION JURADA

- Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Se que todos los datos de declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse a falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

SELLO

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

LIC. Elizabeth Alvarenga

Directora de Recursos Humanos

OBSERVACION Para el caso que alguno de los apartados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE

VALOR G.

Wilson Gómez Ramírez

Nombres y apellidos del declarante

27-04-09

Fecha

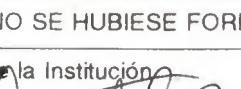
Firma

Pág. 4 de 4

4. DETALLE DE INGRESOS

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración	1.618.430
Sueldo del Cónyuge	.
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones / Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas	
Otros Ingresos	
TOTAL DE INGRESOS	1.618.430

5. DECLARACION JURADA

<p>Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.</p> <p>Firma del Funcionario o Empleado Público: <u>Julia Sofía Barenco</u></p>		
PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA		OBSERVACION
Escritura Nº	Fecha	Escribano Público
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA		
Firma del Responsable de la Institución 	Escribano o Juez de Paz.	